

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

24777 *DEMOLICIONES ESPECIALES Y PROYECTOS, S.L.*
DEMOLICIONES INDUSTRIALES MECÁNICAS MADRID, S.L.

D. Miguel Ángel Aguilar Ramírez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos 148/11, ejecución 69/12, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancia de Juan Antonio López Sánchez contra Demoliciones Especiales y Proyectos, S.L., y Demoliciones Industriales Mecánicas Madrid, S.L., se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 7 de agosto de 2012, cuya parte dispositiva contiene particular cuyo apartado a) es el siguiente: "Declarar a los ejecutados, Demoliciones Especiales y Proyectos, S.L., y Demoliciones Industriales Mecánicas Madrid, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 84964,44 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 24 de agosto de 2012.- D. Miguel Ángel Aguilar Ramírez, Secretario Judicial.

ID: A120060062-1